

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 16-03-2019
--	---	--	---

OBJETIVO:	Establecer los requisitos que se deben cumplir para la óptima prestación del servicio de formación estratégica de SENA Empresa, con el fin de garantizar el control y la trazabilidad del servicio.
ALCANCE:	Este procedimiento aplica a Directivos e Instructores, que estén dedicados a la prestación de servicio de formación de SENA Empresa.
RESPONSABLE:	Instructor Líder SENA Empresa.

DEFINICIONES:

- **Etapla lectiva:** Periodo de tiempo en el aprendiz realiza la ejecución de la Formación Profesional Integral en los ambientes de formación que facilitan el logro de los Resultados de Aprendizaje. Este periodo de tiempo es determinado en el diseño curricular del programa de formación (SENA, Manual de Diseño Curricular Para el Desarrollo de Competencias en la Formación Profesional Integral, 2005, p.10.)
- **Formación Titulada:** Tipo de formación orientado a preparar a las personas para desempeñar oficios y ocupaciones requeridas por los sectores productivo y social, con el fin de satisfacer las necesidades de nuevo talento o cualificación de trabajadores, estén o no vinculados al mercado laboral (SENA, Procedimiento para la Ejecución de Acciones de Formación Profesional Integral, 2006, p. 22), los niveles, certificación, titulación y duración se encuentran establecidos en la Resolución 117 de 2013
- **SENA Empresa:** Estrategia didáctica de apropiación organizacional y empresarial para el fortalecimiento del aprendizaje significativo, bajo el enfoque de desarrollo de competencias laborales, en ambientes técnicos y tecnológicos cercanos a la realidad; que propicia en el Aprendiz la autogestión, el trabajo en equipo, el liderazgo, y el pensamiento crítico.
- **Formación – Producción:** Sistema mediante el cual los Centros de Formación del SENA integran los procesos de Formación - Producción y

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 16-03-2019
--	--	--	---

Administración, con el fin de garantizar la calidad de la formación y la eficiencia en el uso de los recursos y del talento humano con que cuenta la institución. Garantiza la pertinencia en la asignación de roles y responsabilidades del personal formado.

El desarrollo del proceso Formación - Producción, se sustenta en tres aspectos: relación técnico - pedagógica, relación con la producción y con el área administrativa.

- **Relación Técnico – Pedagógica:** Conjunto de actividades que se deben realizar para que los programas establecidos para la actividad u oficio, coincidan en sus secuencias de aprendizaje, conocimientos y evaluaciones del mismo, con las etapas que se dan en la práctica real de la producción. La formación producción en la etapa lectiva, vincula al aprendiz con un ambiente organizado de trabajo. Le permite participar en los procesos de gestión de la producción, logrando la comprensión de todo el proceso y de sus componentes.
- **SENA Proveedor SENA:** Producción programada de bienes y servicios, realizada por Centros, áreas administrativas o de apoyo a la formación profesional, con el fin de suplir las demandas de otras unidades del Centro o programas de la Entidad.
- **Unidad de Formación Producción:** Ambiente formativo que simula un proceso productivo, en el que se desarrollan actividades de aprendizaje definidas en la estructura curricular del programa.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral SENA
- Guía para la implementación de la estrategia SENA Empresa en los Centros Agropecuarios y Agroindustriales del SENA.
- GA-GAD-P-002 Procedimiento de Inducción.

CONDICIONES GENERALES

SENA Empresa es una estrategia pedagógica fundamentada en el Aprender-Hacer, soporte metodológico y pedagógico de la formación por

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 16-03-2019
--	---	--	---

proyectos; donde el aprendiz se enfrenta a situaciones reales asumiendo un rol dentro de la estrategia SENA empresa, cargo denominado de una empresa didáctica que simulan la realidad y contribuye al desarrollo de las competencias técnicas y de la integralidad, donde hay unos subproductos complementarios que son los que generan las unidades productivas.

La razón de la estrategia de SENA Empresa es reforzar la parte actitudinal del aprendiz; resulta claro que las cualidades, innatas o adquiridas que se denominan a menudo “saber ser”, se relacionan directamente con los conocimientos teóricos y prácticos para conformar el perfil de salida del aprendiz de acuerdo al programa de formación adelantado.

Desde el punto de vista de la formación, la estrategia permite:

- Que el aprendiz logre reforzar el desarrollo de las competencias del programa y habilidades para la vida, mediante la utilización de una plataforma de simulación técnica administrativa y empresarial.
- Articular los proyectos de formación con el plan de producción de Centro. (producción de acuerdo a programas ofertados con pertinencia regional). La estrategia formativa SENA Empresa se constituye en el proyecto integrador de Centro, en el que confluyen los distintos programas de formación que se desarrollan y cada uno desde su proyecto formativo, aporta al desarrollo y consolidación de SENA Empresa
- Facilitar el trabajo colaborativo e interdisciplinario de los aprendices de diferentes programas de formación, de áreas afines, con el objeto de enriquecer su proceso de formación.
- Desarrollar competencias adicionales al diseño curricular tales como emprendimiento, innovación e investigación, en los aprendices de todas las modalidades de formación articuladas en SENA Empresa.

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD AD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PRODUCTO
-----------	---------------------	-------------	-------------	----------

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 16-03-2019
--	--	--	---

INICIO				
3 Inducción a las titulaciones del primer trimestre.	NA	Se da a conocer a los aprendices de las nuevas titulaciones que ingresan al CEFA en la primera semana de formación la importancia y los beneficios de SENA Empresa hacia el aprendiz, para el fortalecimiento de su proceso de formación, según la programación académica. (ver <u>GA-GAD-P-002 Procedimiento de Inducción</u>)	-líder de SENA Empresa -Gerente administrativo -Coordinador de contabilidad y finanzas -Gestor de talento humano. -Instructor líder de titulación SIG.	-Formatos de asistencia. -Evidencias fotográficas.
Realizar turnos rutinarios.	Programación de turnos rutinarios.	Una vez se tiene el listado de aprendices nuevos, se procede diligenciar el <u>GA-GAD-F-006 Programa de Turnos Rutinarios</u>, el cual especifica las actividades y fechas en la que los aprendices de las diferentes titulaciones deberán realizar labores	-Gerencia administrativa. -Gestor de talento humano.	-GA-GAD-F-006 Programación de Turnos Rutinarios.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 16-03-2019
--	--	--	---

		de apoyo en áreas y unidades productivas del CEFA. (Dichas actividades podrán variar de acuerdo a las labores significativas del momento).		
4	Socialización del programa de turnos rutinarios.	Se da a conocer las fechas en que fueron programadas las diferentes titulaciones para realizar labores de apoyo en el CEFA. Se explica que para el desarrollo de dichas labores deberán traer ropa y calzado adecuado para trabajo de campo dependiendo de la actividad. Los elementos de protección personal necesarios serán proporcionados por el centro de formación en la unidad SST (Seguridad y Salud en el trabajo) y se les da una charla de 5 minutos, a los aprendices dependiendo el área y los riesgos a los que está asociado el lugar de trabajo.	-Gestor de talento humano.	-Copia de GA-GAD-F-006 Programación de Turnos Rutinarios. (Correo electrónico). -Evidencias fotográficas.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 16-03-2019
--	--	--	---

6 5		Se entrega una copia de este <u>GAD-F-006 Programa de Turnos Rutinarios</u> al líder de cada titulación. Esta actividad se deberá realizar en lo posible en el transcurso de la siguiente semana después de la inducción. ¿Cuántos turnos son?		
	Ejecución de las actividades del programa de turnos rutinarios.	Se distribuyen las titulaciones por grupos (la cantidad de aprendices depende de la necesidad de la unidad) y se da a conocer al líder de la unidad en la cual ejecutaran las actividades. Al finalizar la actividad, los aprendices regresan los EPP asignados a la unidad SST. Los aprendices deben diligenciar el <u>GTH-F-002 Formato Turno Rutinario y Satisfacción</u> que será enviado a través del correo institucional de talento humano, éste a su vez	-Gestor de talento humano.	-GTH-F-002 Formato Turno Rutinario y Satisfacción.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 16-03-2019
--	--	--	---

		debe enviar el informe junto con evidencias fotográficas de la actividad desarrollada al correo de talento humano. Se realiza el análisis de los formatos (encuestas de evaluación) y se registran en una base de datos.		
Realizar turnos especiales. ↓ 7 6 ↓ Fortalecimiento de las competencias humanas y empresariales de los aprendices.	Programación de turnos especiales.	Se programan con el instructor líder de la titulación, actividades de turnos especiales según las necesidades de las unidades de formación-producción y la disponibilidad de las titulaciones del Centro de Formación. La totalidad de los aprendices de uno o más grupos podrán ser programados en la unidad de formación-producción para desarrollar actividades específicas productivas, de acuerdo a los requerimientos del instructor técnico encargado de la unidad (la analizan las titulaciones que tengan el perfil según	--Gerencia administrativa. -Gestor de talento humano.	-Programa de turnos especiales.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 16-03-2019
--	--	--	---

		la actividad a ejercer). Estas deben estar debidamente planeadas y serán evaluadas para el logro de la competencia del programa de formación.		
	Ejecución de las actividades de turnos especiales.	Para el desarrollo de esta actividad se debe contar con la compañía del instructor asignado a la unidad, quien imparte la inducción al trabajo y da la información necesaria para el cumplimiento de las acciones. Las actividades se soportan en resultados de aprendizaje de competencias técnicas del programa de formación que cursa el aprendiz.	-Gestor de talento humano.	-Formato de asistencia. -Evidencia fotográfica.
	Selección del personal.	Se desarrolla cada una de las etapas para la selección y vinculación del personal idóneo y competente a cada puesto de trabajo en SENA Empresa. (Ver <u>GTH-P-002</u>	-Gestor de talento humano.	-Todos los registros del GTH-P-002 Procedimiento de Selección del Personal.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 16-03-2019
--	--	--	---

8		<u>Procedimiento de Selección del Personal).</u>		
	Contratación.	Se realizan la vinculación legal y reglamentaria del personal. (Ver <u>el procedimiento de contratación</u> "pendiente en elaborar").	-Gestor de talento humano.	-Todos los registros del procedimiento de contratación.
	Empalme.	Se realiza la entrega del puesto de trabajo de acuerdo a los lineamientos establecidos en <u>el GTH-P-006 procedimiento de empalme.</u>	-Gerencia administrativa. -Líderes de cada cargo.	Todos los registros del GTH-P-006 procedimiento de empalme.
	Reinducción.	Se da a conocer los objetivos, misión, visión, política, organigrama, etc.; las directrices del SIG; el comité disciplinario; el reglamento interno de trabajo; se socializa los horarios y resultados de aprendizaje y se explica las directrices para la entrega de evidencias. (Ver <u>GA-GAD-P-002 Procedimiento de Inducción</u>).	-Gerencia administrativa.	-Formatos de asistencia. -Evidencias fotográficas.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 16-03-2019
--	--	--	---

10 9	Ejecución del cargo	Una vez se haya terminado la inducción, el aprendiz procede a ejecutar las actividades del cargo, establecidas en el <u>plan operativo</u> y en el <u>Diagrama de Gantt</u> diseñado por él mismo, (el formato es suministrado por el Gerente administrativo). El aprendiz que no asista a las actividades programadas por la Gerencia, Gestión de Talento Humano y el Sistema Integrado de Gestión se le aplicara un reporte por incumplimiento y se realizara su debido proceso establecido en el <u>Procedimiento Gestión de Talento Humano</u>. Se reúne el comité gerencial conformado por gerentes, gestores y equipo de instructores cada mes, en el cual cada gestor postula uno o dos líderes de su equipo de trabajo con el mejor desempeño obtenido	-Líder del Cargo	-Plan Operativo. -Diagrama de Gantt. -Diario de producción.
--	----------------------------	---	-------------------------	--

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 16-03-2019
--	--	--	---

		durante el mes y a su vez el Gerente administrativo y el Gerente de producción postula al gestor o los gestores con el mejor desempeño. El Gestor de talento humano registra los nombres en una tabla y evalúan a los postulados (los criterios de evaluación son: asistencia, entrega puntual de actividades, la relación en convivencia y el trabajo en equipo). Luego se publica en el cuadro informativo, en una plantilla el/los líderes con el mejor resultado y se le da un reconocimiento.		
10 0 11	Seguimiento.	A través del <u>Récord Quincenal</u>, en el cual se planean las actividades que realizará el aprendiz en dos semanas alineadas con el <u>Diagrama de Gantt</u>; el instructor líder lo firma una vez haya verificado la ejecución y finalización de las actividades planeadas. En el <u>GA-GAD-F-013</u>	-Gerentes. -Instructor líder.	-GEA-GEAD-F-002 Programación quincenal. -GEA-GEAD-F-003 Programación quincenal. -GA-GAD-F-013 Formato

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 16-03-2019
--	--	--	---

11 12		<u>Formato Informe Mensual</u> se registra la descripción de las actividades realizadas durante un mes, junto con evidencias fotográficas, la cual debe ir con una breve descripción; se debe entregar cada mes a la Gerencia administrativa para que sea guardado en una base de datos. El <u>Informe Final</u> el cual es la consolidación de todas las actividades realizadas durante la ejecución del cargo, se entrega a la Gerencia administrativa en el momento de terminar la etapa por SENA Empresa, según la fecha estipulada.		Informe Mensual.
	Retroalimentación.	Se aplica la <u>Encuesta de clima laboral</u> dos semanas antes de la sustentación final a los aprendices de cada cargo, con el fin de verificar la satisfacción del aprendiz, durante su proceso por SENA Empresa.	-Gestor de talento humano.	-Encuesta clima Laboral (Formulario en Drive).

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 16-03-2019
--	--	--	---

12 13	Evaluación final de desempeño.	Se presenta en diapositivas, lo cual debe contener: -Presentación de la unidad. -Objetivo general. -Objetivo específico. - Innovación. -Logros obtenidos. -Evidencias. -Estadísticas. -Conclusiones. -Recomendaciones. Estas diapositivas deben ser realizadas, con apoyo de los instructores técnicos asignados a cada aprendiz según su cargo y deben ser revisadas y aprobadas por los instructores asesores (Estadísticas, Comunicación y Bilingüismo) antes de realizar la sustentación. Los gestores sustentan ante los directivos e instructores las actividades realizadas durante el cargo en el idioma inglés (máx. 1 min.) y luego continúan la sustentación en español. Los líderes de las	-Gerencia administrativa. -Instructores.	-Lista de chequeo.
---	---------------------------------------	---	--	---------------------------

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001
			VERSIÓN: 001
			FECHA: 16-03-2019

		unidades y/o áreas realizarán un <u>póster</u> en inglés (siguiendo las directrices del instructor de bilingüismo asignado) el cual debe ser presentado y sustentado (en inglés) en un stand diseñado por cada líder.		
Recorrido pedagógico del centro de formación. 13 14	Programación de la visita.	Una vez que llega al centro de formación la solicitud de visita (carta de visita), se procede a elaborar un programa el cual especifica las actividades a realizar durante la visita. Nota: En el tablero informativo se da a conocer las visitas a atender.	-Gerencia.	-Programa de Visitas.
	Asignar el programa de visitas.	Se asigna la persona que va a atender la visita. (Gestores agrícolas pecuarios ambiental y gerentes).	-Gerencia.	-Programa de visitas asignado.
	Ejecución de la visita.	Se debe registrar a los visitantes en el <u>formato de asistencia</u> para garantizar el número de visitantes	-Gestor agrícola. -Gestor pecuario .	-Formato de asistencias -Evidencias fotográficas.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 16-03-2019
--	--	--	---

		existentes y se suministran elementos idóneos a cada persona con el fin de prevenir el deterioro a la salud del visitante. Se inicia el recorrido por cada una de las áreas y/o unidades que hacen parte del CEFA, a la vez se realiza una breve explicación y descripción de cada una de ellas. Nota. Hablar de la estrategia SENA Empresa si hay tiempo y se hace la presentación en diapositivas.	-Gestor ambiental. - Gerencia.	
	Evaluación de atención de la visita.	Se aplica una <u>Encuesta de Evaluación</u> al final de la visita, con el fin de identificar la satisfacción de los visitantes durante su recorrido por el CEFA. (Aplicar a 10 por cada 30 aprendices y/o a 15 por cada 40 aprendices personas por cada visita).	-Gerencia.	-Encuesta aplicada.
	FIN			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001
			VERSIÓN: 001
			FECHA: 16-03-2019

ANEXOS

- Formatos de asistencia.
- GA-GAD-F-006 Programación de Turnos Rutinarios.
- GTH-F-002 Formato Turno Rutinario y Satisfacción.
- Programa de turnos especiales.
- GTH-P-002 Procedimiento de Selección del Personal.
- procedimiento de contratación.
- GTH-P-006 procedimiento de empalme.
- Plan Operativo.
- Diagrama de Gantt.
- Diario de producción.
- GEA-GEAD-F-002 Programación quincenal.
- GEA-GEAD-F-003 Programación quincenal.
- GA-GAD-F-013 Formato Informe Mensual.
- Encuesta clima Laboral (Formulario en Drive).
- Lista de chequeo.
- Programa de Visitas.
- Encuesta de satisfacción de visitas.
- ASIG-SGC-MT-004 Matriz de servicios.

Cambio realizado	Descripción del cambio	Fecha del cambio	No. De versión	Responsable
Todo	Emisión del documento.	16-03-2019	001	Sergio Sánchez Medina

Elaboró/ Modificó	Sergio Sánchez Medina.	Revisó	Ximena Toledo Trujillo.	Aprobó	Lola Fernanda Herrera Hernández.
--------------------------	------------------------	---------------	-------------------------	---------------	----------------------------------

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SENA Empresa ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento para la Prestación del Servicio		CÓDIGO: ASIG-SGC-P-001
			VERSIÓN: 001
			FECHA: 16-03-2019

Cargo	Líder del sistema de gestión de calidad.	Cargo	Gestor de calidad.	Cargo	Instructor Líder de SENA Empresa.
Fecha	21-02-2019	Fecha	22-02-2019	Fecha	16-03-2019